

	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO:	SGC-PO-06
		VERSIÓN:	02
	POLITICA DE CALIDAD	FECHA:	02/04/2025
		Página 1 de 2	

POLITICA DE CALIDAD

En el **CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS S.A.S.** estamos comprometidos con la excelencia en la prestación de asesoría y consultoría integral a entidades públicas y privadas, defensa judicial, estudios de títulos, cartera y cobranza. Nuestro Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se basa en principios de mejora continua, cumplimiento normativo, sostenibilidad y enfoque al cliente.

Para ello, orientamos nuestras acciones hacia:

- **Satisfacer los requisitos y expectativas de nuestros clientes**, asegurando servicios eficientes, confiables y de alto valor agregado que optimicen su experiencia.
- **Implementar una cultura de mejora continua**, basada en el ciclo PHVA, que nos permita fortalecer el desempeño de nuestros procesos, prevenir fallas, reducir riesgos y generar valor para todas las partes interesadas.
- **Cumplir con la normativa ISO 9001:2015 y demás requisitos legales aplicables**, garantizando servicios jurídicos alineados con los más altos estándares de calidad y ética profesional.
- **Fomentar el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la calidad**, mediante la capacitación continua y el fortalecimiento de las competencias de nuestros colaboradores.
- **Tomar decisiones basadas en datos y evidencia**, mediante el análisis de indicadores confiables y una gestión proactiva del riesgo, con el fin de identificar oportunidades de mejora y aumentar la eficacia del SGC.
- **Promover prácticas sostenibles y responsables**, que contribuyan a la protección del medio ambiente, optimizando el uso de los recursos y minimizando el impacto ambiental de nuestras operaciones.
- **Impulsar el crecimiento profesional y personal de nuestro equipo**, especialmente de nuestros abogados, mediante procesos formativos que favorezcan su bienestar, desempeño y proyección en el sector público y privado.

Esta política de calidad es el marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos, y se encuentra en permanente evolución para asegurar su adecuación a los desafíos del entorno y a las necesidades de nuestros clientes.

	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO:	SGC-PO-06
		VERSIÓN:	02
	POLITICA DE CALIDAD	FECHA:	02/04/2025
		Página 2 de 2	

Se firma a los dos (2) del mes de abril de 2025

**PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO
GERENTE**

Fecha de revisión: 02/01/2025